

CONVOCATORIA 03 - 2018

APOYO PARA LA SOCIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN Y DIFUSIÓN DE RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN / CREACIÓN A SER PRESENTADOS EN EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES POR DOCENTES QUE SE ENCUENTREN REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

1. DIRIGIDO A:

Todos los docentes de planta vinculados a un Grupo de Investigación institucionalizado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, registrados en el Sistema de Información SICIUD y en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación (SNCyTI), que hayan obtenido resultados producto de proyectos de investigación/creación institucionalizados y registrados ante el SICIUD que se encuentren vigentes o hayan finalizado durante el periodo 2017-2018.

2. OBJETIVOS

2.1 Promover la apropiación social del conocimiento mediante la socialización, divulgación y difusión de resultados producto de proyectos de investigación/creación alcanzados por docentes de planta de la Universidad Distrital, a los que les han sido aprobadas la presentación de ponencias¹ en eventos de carácter científico o artístico, nacionales o internacionales.

2.2 Contribuir con el mejoramiento de los índices de movilidad saliente de docentes de la Universidad a eventos de socialización de resultados de investigación/Creación, nacionales e internacionales, en cumplimiento de las recomendaciones del Consejo Nacional de Acreditación citadas en la [resolución](#) de Acreditación Institucional².

3. REQUISITOS Y RESTRICCIONES

REQUISITOS

Los siguientes son los requisitos para la participación de los docentes de planta en la convocatoria:

3.1	Estar registrado como integrante activo de un grupo de investigación institucionalizado en el Sistema de Información del SICIUD ³ ; poseer un usuario (login) y clave (password) asignados por el director del grupo, y realizar el procedimiento de inscripción señalado en el punto 4 de este documento.
3.2	Plan de Acción anual del Grupo de investigación actualizado en la plataforma SICIUD .
3.3	Aval del Director del Grupo de Investigación y del investigador principal del proyecto, si no ostenta dichas calidades, en el que se manifieste tener conocimiento de la participación del investigador en la presente convocatoria.
3.4	CvLAC actualizado en la plataforma Scienti de COLCIENCIAS.

1 Modalidad de presentación oral o póster.

2 Resolución Ministerio de Educación Nacional No. 23096 del 15 de diciembre de 2016, por medio de la cual se otorga la acreditación institucional de alta calidad a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas

3 En caso de no estar activo, el investigador necesita ponerse en contacto con el director del grupo de investigación, quien debe llevar a cabo el proceso de actualización de estado del investigador en el grupo ingresando a la página del CIDC en <http://chronos.udistrital.edu.co:8095/siciud/>

3.5	Estar desarrollando o haber culminado durante el periodo 2017-2018 ⁴ , un (1) proyecto de investigación/creación institucionalizado y registrado en el sistema SICIUD.
3.6	Estar al día ⁵ en las obligaciones y compromisos con el CIDC.
3.7	Realizar el proceso de inscripción en el Sistema de Información SICIUD dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la presente Convocatoria.
3.8	Los resultados producto de proyectos de investigación/creación deberán presentarse a nombre de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dando los créditos correspondientes, teniendo en cuenta lo establecido en las normas vigentes sobre propiedad intelectual ⁶ .
3.9	Quienes se encuentren en año sabático podrán ser beneficiarios de este apoyo siempre que la presentación de ponencias haya sido incluida en su plan de trabajo, el cual deberá ser registrado en el proceso de inscripción.
3.10	Si el evento se desarrolla durante el periodo de vacaciones el docente deberá aplazar las mismas ante la División de Recursos Humanos según el procedimiento establecido.

RESTRICCIONES

La participación de los docentes de planta en la convocatoria tiene las siguientes restricciones:

3.11	De encontrarse en situación administrativa de comisión de estudios, los docentes de planta están impedidos para participar en la presente convocatoria, según lo establecido en el párrafo 3º del artículo 1º del Acuerdo 05 del 1º de septiembre de 2011 ⁷ proferido por el Consejo Superior Universitario, que modificó el artículo 84 del Acuerdo 011 de 2002.
3.12	No se brindarán apoyos para eventos que se realicen fuera de los plazos establecidos en esta convocatoria.
3.13	No se brindarán apoyos para ponencias asociadas a un proyecto de investigación que se encuentre en estado crítico.
3.14	Un docente podrá aplicar al apoyo de movilidad hasta una vez por semestre (calendario). Se tomarán las fechas oficiales del evento, no la fecha de la solicitud.
3.15	No se considerarán propuestas de apoyos económicos a solicitudes que sean consideradas hechos cumplidos o que no cumplan con todas las condiciones establecidas en la presente convocatoria.
3.16	No se concederán apoyos para docentes a los cuales se les haya aprobado movilidad internacional o nacional por otras dependencias de la Universidad para el mismo evento científico y/o artístico.
3.17	Se apoyará a una única persona (sea docente o estudiante) por ponencia.
3.18	Un Grupo de investigación podrá postular hasta dos (2) propuestas de ponencia por semestre.

4 Como investigador principal o coinvestigador.

5 Es decir, que el docente que presente la solicitud no tenga compromisos académicos pendientes con el CIDC por la falta de entrega de uno o más productos resultados de proyectos de investigación incluidos en los contratos de investigación o actas compromisorias que los investigadores hayan suscrito con el CIDC, y/o falta de entrega de informe de resultados de ponencia en evento nacional o internacional y/o la falta de legalización del cierre del proyecto mediante la firma del acta respectiva, a la fecha de presentación de la propuesta. Si el docente se encuentra en una de las situaciones mencionadas, deberá acercarse al CIDC con el fin de adelantar los trámites correspondientes para ponerse al día.

6 Ver http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/normatividad/normograma/estatutos/acu_2012-004_propiedad_intelectual.pdf

7 Ver http://sgral.udistrital.edu.co/xdata/csu/acu_2011-005.pdf

4. PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN

Antes de realizar este procedimiento, por favor consulte el Manual de Inscripción de Convocatorias de Movilidad que está disponible en la página Web del CIDC y que podrá consultar en el siguiente link:

http://cidc.udistrital.edu.co/web/components/com_rseventspro/assets/images/files/ManualMovilidadDocentes.pdf

El procedimiento de inscripción consiste en cargar en el sistema SICIUD en formato PDF los siguientes documentos:

4.1	Carta de aval del Grupo de investigación firmada por el Director del Grupo de Investigación y el investigador principal del proyecto, si el docente que se presenta a la convocatoria no ostenta dichas calidades, en la que se manifieste tener conocimiento de la participación del investigador en la presente convocatoria.
4.2	Aval académico del Consejo de Facultad para la participación del docente en el evento, que certifique que el docente no se encuentra en comisión de estudios al momento de presentarse a esta convocatoria y que no tiene adjudicado ningún tipo de apoyo económico de otra dependencia de la universidad, ni que lo esté tramitando, suscrito por el Decano ⁸ .
4.3	Certificación del programa académico al que pertenece el docente donde conste la dirección y desarrollo de seminarios de investigación, cursos de formación académica de investigadores, talleres, etc., que evidencien su articulación con el desarrollo y modernización del currículo y con la investigación formativa, así como la dirección de trabajos de grado, dirección de tesis de maestría o dirección de tesis doctoral concluidos.
4.4	Plan de trabajo del año sabático aprobado por el Consejo Académico, en caso de encontrarse en esta situación administrativa.
4.5	Comunicación o certificación de aceptación de la ponencia por parte de la organización del evento.
4.6	Acto administrativo en donde se verifique el aplazamiento de vacaciones del docente por parte de Recursos Humanos o radicado de la solicitud de aplazamiento de vacaciones, en caso de que el evento se desarrolle durante el periodo de vacaciones.
4.7	Texto completo, en formato artículo, de la ponencia que será presentada en el evento. El CIDC guardará la debida confidencialidad sobre el texto.
4.8	Formato de autorización y refrendación para el tratamiento de datos personales debidamente firmado (http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/formatos_2015/Formato_Autorizacion_Datos_Personales_CIDC.pdf)
4.9	CvLAC actualizado y link donde se pueda consultar el mismo.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las fechas de las actividades de la convocatoria serán las siguientes:

Actividad	Responsable	Fechas
Fecha de iniciación de los eventos	Organizador Evento	22 de Octubre de 2018 al 31 de Enero de 2019
Publicación de la Convocatoria	CIDC	05 de Octubre de 2018
Apertura en el Sistema SICIUD	CIDC	05 de Octubre de 2018
Asesorías Técnicas	CIDC	Desde el 05 de Octubre de 2018 ⁹
Plazo máximo para la inscripción en el		Diez (10) días hábiles antes del inicio de los eventos

⁸ De ser aprobado el apoyo el docente deberá tramitar la comisión respectiva, la cual deberá anexarse con los documentos de solicitud del apoyo

⁹ Las asesorías se realizarán durante días hábiles en el horario de las 8 a.m. a las 5 p.m.

sistema SICIUD	CIDC	o de la última fecha establecida para la inscripción en los mismos; lo primero que ocurra. ¹⁰
Evaluación de solicitudes	CIDC	Lunes de cada semana a partir del 08 de Octubre de 2018
Publicación de resultados	CIDC	Miércoles de cada semana a partir del 10 de Octubre de 2018
Entrega de Soportes ¹¹	Investigador(es)	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de resultados

6. CUANTÍA

La cuantía de la presente convocatoria será asignada con cargo al rubro de Promoción de la Investigación de la siguiente manera:

Monto máximo a financiar para evento internacional	\$9'000.000 (Nueve millones de pesos)
Monto máximo a financiar para evento nacional	\$2'500.000 (Dos millones quinientos mil pesos)
Monto total a financiar en la convocatoria	\$50'000.000 (Cincuenta millones de pesos)

NOTA: El CIDC apoyará las propuestas hasta agotar los recursos destinados a la presente convocatoria; la asignación de los mismos se realizará en primer lugar, por el puntaje obtenido en la evaluación académica, y en segundo, por el orden de registro de las propuestas de proyectos en el sistema SICIUD.

CARACTERÍSTICAS DEL APOYO ECONÓMICO

PASAJES: El trámite de compra de los mismos está a cargo de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Ida y vuelta al lugar del evento uno o dos días antes (dependiendo del lugar del evento) y hasta un día después de finalizado el evento.
ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN	Se reconocen máximo 3 ¹² días.
INSCRIPCIÓN AL EVENTO	Hasta U\$500
SEGURO MÉDICO	Hasta U\$120

¹⁰ La última fecha de inscripción en la convocatoria es 23 de Noviembre de 2018

¹¹ Quienes resulten favorecidos, a efectos de poder iniciar el trámite respectivo, deben radicar en el CIDC o enviar al correo electrónico compras-cidc@correo.udistrital.edu.co una carta de solicitud de avance debidamente firmada por el docente de planta, con visto bueno de tesorería que indique que el docente que asumirá el avance se encuentre al día; la resolución de la respectiva decanatura donde se confiere al docente comisión para asistir al evento en las fechas programadas para el mismo; este documento debe considerar el hecho que el desplazamiento del docente al evento puede tomar uno o dos días antes de su inicio, y que el regreso al país puede darse un día después de finalizado, y los tres (3) últimos desprendibles de pago de nómina

¹² Estos valores serán liquidados según la resolución de viáticos para empleados públicos de la Universidad Distrital vigente.

7. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Todas las solicitudes serán seleccionadas por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital, previa inscripción en el Sistema de Información SICIUD por parte del docente y cargue de los respectivos documentos soporte; se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

7.1	Experiencia en investigación del docente (30 Puntos). Este criterio contempla los siguientes ítems:	
7.1.1	Resultado del análisis CVLAC de Colciencias, en una ventana correspondiente a los últimos (5) años, respecto de los siguientes productos:	20 Máximo
	● N° de Artículos de Investigación Publicados (Hasta 10)	10 Máximo
	● N° de Libros (Hasta 5)	5 Máximo
	● N° de Capítulos de Libro Publicados (Hasta 5)	3 Máximo
	● N° de Asistencias a Eventos (Hasta 10)	2 Máximo
7.1.2	Tipo de Investigador	5 Máximo
	● Investigador Vinculado	2
	● Investigador Junior	3
	● Investigador Asociado	4
	● Investigador Senior	5
7.1.3	Pertenencia a grupos de investigación	5 Máximo
	● Grupos de investigación no reconocidos por Colciencias.	3
	● Grupos de investigación reconocidos por Colciencias según convocatoria 781 de 2017	5
7.2	Actividades del investigador que evidencien su articulación con el desarrollo y modernización del currículo y con la investigación formativa en los últimos dos años (40 Puntos)	
7.2.1	Dirección y desarrollo de seminarios de investigación, cursos de formación académica de investigadores, talleres, etc.	20
7.2.2	Dirección de trabajos de grado, dirección de tesis de maestría o dirección de tesis doctoral concluidos.	20
7.3	Característica del Evento al que se Pretende Participar (30 Puntos).	
	Este criterio contempla la evaluación del evento al que se pretende asistir y la relevancia del mismo para la Universidad, la Facultad y el Programa Académico.	
7.3.1	La participación a nombre de la Universidad Distrital del docente en el comité organizador, comité científico o en el arbitraje de las ponencias del evento.	20 Puntos
7.3.2	Trayectoria del evento: número de ediciones del evento.	10 puntos Máximo
	● Entre 0 y 3 Ediciones	4 Puntos
	● Entre 4 y 6 Ediciones	6 Puntos
	● 7 o más Ediciones	10 Puntos

NOTA: La calificación mínima para aspirar a la aprobación del apoyo económico tendrá que ser igual o superior a 60 puntos para eventos nacionales, y 70 puntos para eventos internacionales, de acuerdo a los criterios de evaluación enunciados anteriormente.

8. PRESENTACIÓN DE INFORME DE DIVULGACIÓN

El docente investigador favorecido deberá diligenciar el formato “Formato de presentación de Resultados de Ponencia en Evento Nacional e Internacional” que se encuentra en el siguiente link http://cidc.udistrital.edu.co/web/documentos/formatos/Formato_Presentacion_Resultados_Ponencia.docx como máximo quince (15) días hábiles después de la fecha de participación en el evento. De otra parte, deberá socializar la ponencia presentada en fecha y evento posterior acordados con la Unidad de Investigaciones de la respectiva facultad, antes de finalizar el periodo académico en que fue realizada. Esta actividad debe ser certificada por el Coordinador de la unidad.

NOTA: Si se incumple con la presentación del informe de actividades o la socialización anteriormente descritas, el grupo de investigación al que pertenece y en nombre del cual presentó la propuesta será inhabilitado en el sistema por el término de un semestre; lo anterior implica que ninguno de sus miembros podrá participar en las convocatorias que realice el CIDC en el semestre.

9. INFORMACIÓN ADICIONAL

El CIDC se reserva el derecho de hacer ajustes a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestal.

El trámite administrativo de los apoyos está sujeto a los tiempos administrativos de cada una de las dependencias que participan en todo el proceso.

10. ASESORÍA TÉCNICA EN EL SICIUD

Para cualquier duda o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse al correo electrónico planeacion-cidc@correo.udistrital.edu.co o al teléfono 3239300 EXT 1343